

Aportes para la construcción de la igualdad de género
Congreso Cincuentenario
CLATE

A pesar de los importantes logros de las mujeres en diversas esferas, de su masivo ingreso a la fuerza de trabajo, su mayor nivel educacional y el significativo aporte que ellas realizan a la manutención de sus familias y el desarrollo de sus países, aún persisten fuertes patrones de desigualdad de género en el trabajo: en la participación laboral, la segregación ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia.

En América Latina y el Caribe la tasa de desempleo de las mujeres, de 9,1%, es 1,4 veces la de los hombres y reciben ingresos menores en todos los sectores ocupacionales, según el informe regional sobre "Trabajo Decente e igualdad de género " elaborado conjuntamente por CEPAL, FAO, PNUD, ONU Mujeres y OIT en noviembre de 2013.

El trabajo en el Estado representa en la región una fuente importante de empleo para las mujeres: 17% de las trabajadoras están como asalariadas en el sector público, en contraste con 10,3% de los hombres. Esto se manifiesta con mayor intensidad en Venezuela (28,0% de las mujeres ocupadas son asalariadas en el sector público), Panamá (24,5%), Argentina (22,5%) y Costa Rica (20,2%). Aunque 95,5% de las mujeres urbanas asalariadas en el sector público en la región contaban con protección en salud y/o pensiones en 2012, en esta categoría también coexisten distintos tipos de empleo, algunos de los cuales son de mayor calidad y otros más precarios (OIT, 2012).

La desigual carga que asumen las mujeres en las tareas de cuidados de la familia es una de las principales explicaciones de las diferencias salariales que perciben en relación a sus pares varones, es a la vez una de las mayores barreras que enfrentan para acceder a una ocupación (que se refleja en sus altas tasas de desempleo), pero también una de las razones que las ponen en una situación de desigualdad en la participación política y sindical, sobre todo en el acceso a los cargos de más alta responsabilidad.

No sólo existe desigualdad de género, sino que también se observan enormes desigualdades entre las mujeres. En América Latina y el Caribe no es lo mismo ser una mujer indígena o afrodescendiente, joven, residir en zonas urbanas o rurales, vivir en su país o ser migrante, tener o no hijos, estar en la tercera edad. Las desigualdades de género son consecuencia directa de las perspectivas tradicionales sobre el lugar y el papel que deben ocupar las mujeres en este sistema patriarcal, condición que se refleja también en los diferentes tipos de violencia que deben enfrentar las mujeres.

La superación de estos y otros problemas que las afecta requiere caminar en la dirección de políticas y prácticas con perspectiva de género, más inclusivas e igualitarias. En este sentido es fundamental la autonomía económica de las mujeres, que se construye con la generación de trabajo con derechos, con protección social, con sindicatos más inclusivos y con sistemas para los cuidados.

El conocimiento de las trabajadoras acerca de sus derechos es fundamental para un efectivo ejercicio de éstos. La difusión de información acerca de estos derechos –contenidos en las normas internacionales, legislaciones nacionales, convenios colectivos– es un instrumento clave para mejorar la condición de las mujeres en la sociedad. Pero para ello las organizaciones

sindicales debemos insistir en la aplicación de políticas de desarrollo y empleo que contengan una perspectiva de género; incorporando el tema en la agenda pública, promoviendo leyes y normas relacionadas con la igualdad de género –tanto en el ámbito civil como en el de trabajo–, generando la ampliación de instancias de diálogo social con mayor participación de mujeres, la apertura y apoyo a su participación en el espacio público.

La actual coyuntura constituye una oportunidad indeclinable para la incorporación de la perspectiva de género, como una de las metas prioritarias para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales que necesitamos, mujeres y varones, en el avance hacia modelos de desarrollo sustentables, justos e incluyentes.